



EL GRULLO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Y EVENTOS CÍVICOS
Gobierno Municipal 2021 - 2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

En la ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 13:00 del día 25 de marzo del 2022, en las instalaciones del Centro Cultural Regional, situado en la calle Hidalgo No.44, del municipio de El Grullo, con fundamento en lo establecido y apego a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo previsto en los artículos 3, 131, y 133 de la Ley General de Educación, 128, 130 y 131 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y para dar validez a la presente, así como a los trabajos y propuestas que aquí se establezcan, se reunieron el presidente municipal, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Regidora, Lic. Delia Guevara Pérez; Regidora, Mtra. Eurise Jazmín González González; Director de Educación, Mtro. Edgar Cobián Bautista; Secretario, C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz; Pro Secretaria, Alejandra Rocío Lepe Zepeda; Regidor, Lic. Fermín Eduardo García Acosta; Presidenta del DIF, Mtra. Fabiola Alejandra Ramírez Robles; Director de Parques, Jardines y Unidades Deportivas, C. José Dolores Monroy Ayala; Coordinador de Servicios Públicos Municipales, Lic. César Rafael Morales Vargas; Representante de DRSE, Lic. Agustín González Flores; Representantes de los diferentes niveles educativos, Mtra. Alma Edith Amaral González, Dr. Javier Mojica Llamas, Dr. Leticia Pimienta García, Mtro. Martin Fletes Flores, Mtra. Cecilia Carrillo Ramos, Mtra. Nayely Olivares Moreno, Mtra. Estela Campos Arias, Mtro. Roberto Durán Michel, y la Lic. Lorena Colmenares Godoy.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

☎ 321 387 01 26
321 387 32 73

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

Para llevar a cabo la 1ª SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE EL GRULLO, el cual se constituirán conforme al Acuerdo 716 de la SEP, con un mínimo de 5 integrantes y un máximo de 25, quienes durarán en su cargo tres años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual bajo el siguiente orden del día, el cual se aprobó por unanimidad por todos los asistentes:

1. Pase de lista de los invitados a la reunión de Instalación del Consejo.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Bienvenida por parte del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal.
4. Palabras de los Regidores comisionados:
 - ❖ Lic. Delia Guevara Pérez.
 - ❖ Mtra. Eurise Jazmín González González.
5. Palabras del Director de Educación.
6. Exposición de la estructura y funciones del Consejo Municipal de Participación Escolar de El Grullo.
7. Aprobación y entrega de comisiones.
8. Integración del consejo, sometido a votación de los presentes.
9. Asuntos Generales.
10. Toma de protesta de los nuevos miembros del Consejo.
11. Clausura.

PUNTO No. 1: Se pasó lista de asistencia, estado presentes 11 de 18 integrantes.

PUNTO No. 2: Se contó con Quorum legal para continuar con la Sesión de la Instalación del Consejo, declarando el Director de Educación, abierta la sesión.

PUNTO No. 3: Se dio la bienvenida por parte del Presidente Municipal, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, quien, a su vez, agradeció la presencia de regidores, directores y docentes de diferentes niveles educativos. Así mismo, comentó que es de suma importancia la integración de docentes en servicio como docentes ya jubilados, pues con esto se pretende realizar el intercambio de experiencia de ambas partes y así poder apoyar e impulsar el desarrollo del consejo conforme a la misma generada y enriquecer aún más de conocimientos al consejo, asegurando la disposición y apertura del gobierno municipal para realizar proyectos, atender solicitudes y requerimientos necesarios para el desarrollo de este.

PUNTO No. 4: Palabras de la Regidora de Educación, Lic. Delia Guevara Pérez, quien agradeció la presencia de los integrantes del consejo, quienes se preocupan por la educación del municipio y que el desarrollo del consejo realiza el apoyo y colaboración con las escuelas para poder elevar la calidad en educación del municipio.

PUNTO No. 4: Palabras de la Regidora de Educación, Mtra. Eurise Jazmín González González, quien dio la bienvenida y felicitó a las autoridades por la formación e integración del consejo, los cuales son un gran pilar para la evaluación y conocer con qué nivel educativo se cuenta y además manifestó que este es un espacio donde se pueden generar ideas y proyectos que promuevan e impulsen el desarrollo de la educación en El Grullo.

PUNTO No. 5: Palabras del Director de Educación, Mtro. Edgar Cobián Bautista, agradeció la presencia de todos los integrantes que aceptaron la invitación a la integración del consejo, pues estos mismos son ciudadanos que se preocupan y esperan la mejora de la educación del municipio.



EL GRULLO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Y EVENTOS CÍVICOS
Gobierno Municipal 2021 - 2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

PUNTO No. 6: El Director de Educación, Mtro. Edgar Cobián Bautista expuso los objetivos del Consejo, la estructura del mismo, así como las funciones que desempeñan cada uno de los integrantes del mismo, en la mesa directiva y expuso cuales son las comisiones que próximamente se designaran a cada integrante del consejo. También estableció que los integrantes del Consejo Municipal tienen derecho a voz y voto en las sesiones del Consejo Municipal y en los órganos de gobierno del mismo que formen parte y el Consejo Municipal, a través de su Presidencia, puede hacer una formal invitación a participar en las actividades del Consejo, únicamente con voz a representantes de organismos públicos, universidades, institutos educativos u organizaciones cuyo ámbito de trabajo sea la educación.

PUNTO No. 7: A continuación, se presentaron las diferentes comisiones a asignar:

Comisión de vinculación municipal, Comisión de promoción educativa, Comisión de seguimiento a programas de gobierno, Comisión de proyectos, Comisión de desarrollo empresarial y fomento cooperativo, Comisión intermunicipal, Comisión de monitoreo y evaluación, Comisión de vinculación escolar, Comisión de fomento y motivación a la participación social, Comisión de actualización.

PUNTO No. 8: Se procedió a la integración del consejo, siendo de forma libre la postulación de los cargos y comisiones del Consejo, a excepción de los cargos del presidente y director de la mesa directiva, que, de acuerdo con el reglamento del consejo, deben estar conformados por el Regidor con la Comisión de Educación y por el director de Educación del Ayuntamiento, respectivamente. Los cargos de la mesa directiva y comisiones a integrar fueron: PRESIDENTE / VICEPRESIDENTE / DIRECTOR HONORARIO DE EDUCACIÓN / SECRETARIO / PRO SECRETARIO / CONSEJERO TÉCNICO.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26
321 387 32 73

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

Una vez realizado el consenso, la estructura del Consejo quedó de la siguiente manera:

Miembro Honorario: PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

Integración de la Mesa Directiva

Presidente: L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ.

Vicepresidente: LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Director de Educación: MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA.

Secretario: C. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ.

Pro Secretario: C. ALEJANDRA ROCÍO LEPE ZEPEDA.

Consejero Técnico: LIC. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA, MTRA. FABIOLA ALEJANDRA RAMÍRES ROBLES.

COMISIONES

- Comisión de Vinculación Municipal: Mtra. Cecilia Carrillo Ramos / L.E.P. Delia Guevara Pérez
- Comisión de Promoción Educativa: Mtra. Alma Edith Amaral González / L.E.P. Delia Guevara Pérez
- Comisión de seguimiento a programas de gobierno: L.E.P. Delia Guevara Pérez / Mtro. Edgar Cobián Bautista / Dr. Leticia Pimienta García / Dr. Javier Mojica Llamas
- Comisión de proyectos: Lic. Lorena Colmenares Godoy / Mtra. Nayely Olivares Moreno / Mtro. Martin Fletes Flores / Mtra. Estela Campos Arias
- Comisión de desarrollo empresarial y fomento cooperativo: C. Alejandra Rocío Lepe Zepeda / Mtra. Nayely Olivares Moreno
- Comisión Intermunicipal: L.E.P. Delia Guevara Pérez

- Comisión de monitoreo y evaluación: Mtro. Edgar Cobián Bautista / Mtra. Estela Campos Arias.
- Comisión de Vinculación Escolar: Mtra. Cecilia Carrillo Ramos / Lic. Lorena Colmenares Godoy / Mtro. Roberto Durán Michel
- Comisión de fomento y motivación a la participación social: Lic. Eurise Jazmín González González /
- Comisión de actualización: C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz

PUNTO No. 9: Pasando al planteamiento de asuntos generales:

- La Lic. Lorena Colmenares Godoy, expuso que es importante realizar un vínculo con las instituciones educativas para poder llevar a cabo diversas actividades en conjunto como lo son, ferias, exposiciones, concursos, etc.
- El Mtro. Roberto Durán Michel, hizo mención que se debe de trabajar en cooperación con las empresas del municipio, pues puede ser de gran ayuda para realizar una preparación en los estudiantes en el aspecto laboral, por medio de servicios sociales.

PUNTO No. 10: Una vez integrado el consejo, el Presidente Municipal, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, procedió a tomar protesta de los nuevos integrantes del Consejo y los que conforman cada una de las comisiones.

PUNTO No. 11: La Lic. Delia Guevara Pérez, quien, siendo las 13:55 horas del día 25 de marzo de 2022, agradeciendo por la reactivación del sector educativo en conjunto con docentes y sociedad, declaro clausurada la sesión.